



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 0121

N°	RADICADO	ASUNTO	CONVOCANTE	CONVOCADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003-2019-00397-00	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	INVERSIONES TRANSPORTES GONZÁLEZ S.C.A.	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	15/NOVIEMBRE/2019	AUTO QUE RESUELVE DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA DEL JUZGADO PARA ASUMIR CONOCIMIENTO DEL ASUNTO.- PROPONE CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA.- ORDENA REMITIR EXPEDIENTE A CONSEJO DE ESTADO.- OFICIAR

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LES NOTIFICA A LAS PARTES LA ANTERIOR PROVIDENCIA.- SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY **Dieciocho (18) de Noviembre de dos mil diecinueve (2019)** EN EL PORTAL WEB [HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82](http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-sincelejo/82) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 PM).

Iván Francisco Amaya Soriano
Secretario